



**FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES**

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE  
LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTES,  
LIMA 2022**

**Línea de investigación:**

**Desarrollo empresarial**

Tesis para optar el título profesional de Contador Público

**Autor:**

Huamán Villar, Armando Jesús

**Asesor:**

Cruz Gonzales, William Enrique  
(ORCID: 0000-0002-1655-5671)

**Jurado:**

Vargas Rubio, Carlos Eleuterio  
Castillo Huaman, Gina Maribel  
Barrante Soplopuco, Mario Cesar

**Lima - Perú**

**2023**



# PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTES, LIMA 2022

## ORIGINALITY REPORT

25%

SIMILARITY INDEX

24%

INTERNET SOURCES

6%

PUBLICATIONS

13%

STUDENT PAPERS

## PRIMARY SOURCES

1	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Internet Source	3%
2	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Internet Source	2%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Student Paper	1%
4	<a href="https://repositorio.upci.edu.pe">repositorio.upci.edu.pe</a> Internet Source	1%
5	<a href="https://repositorio.unsm.edu.pe">repositorio.unsm.edu.pe</a> Internet Source	1%
6	<a href="https://repositorio.upn.edu.pe">repositorio.upn.edu.pe</a> Internet Source	1%
7	<a href="https://renati.sunedu.gob.pe">renati.sunedu.gob.pe</a> Internet Source	1%
8	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Student Paper	1%



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS  
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTES, LIMA 2022.

**Línea de investigación:**

Desarrollo empresarial

**Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público**

**AUTOR**

Huamán Villar, Armando Jesús

**ASESOR**

Cruz Gonzales, William Enrique

ORCID: 0000-0002-1655-5671

**JURADO**

Carlos Eleuterio Vargas Rubio

Gina Maribel Castillo Huaman

Mario Cesar Barrante Soplopuco

**LIMA-PERU**

**2023**

**Dedicatoria**

A mis padres, por el apoyo y confianza recibida para lograr mis objetivos, a Dios por permitirme cumplir mis sueños y a mi asesor, por la orientación y enseñanza que me dedicó este tiempo.

**Dedication**

To my parents, for the support and confidence received to achieve my goals, to God for allowing me to fulfill my dreams, and to my adviser, for the guidance and teaching he dedicated to me during this time.

## Índice

I.	INTRODUCCIÓN .....	11
1.1.	Descripción y formulación del problema .....	11
1.1.1.	Problema general .....	14
1.1.2.	Problemas específicos .....	14
1.2.	Antecedentes.....	15
1.2.1.	Internacionales.....	15
1.2.2.	Nacionales .....	19
1.3.	Objetivos .....	23
1.3.1.	Objetivo general.....	23
1.3.2.	Objetivos específicos .....	23
1.4.	Justificación.....	24
1.5.	Hipótesis.....	25
1.5.1.	Hipótesis general.....	25
1.5.2.	Hipótesis específicas .....	25
II.	MARCO TEÓRICO.....	26
2.1.	Planeamiento tributario .....	26
2.1.1.	Concepto e importancia del planeamiento tributario .....	26
2.1.2.	Objetivos del planeamiento tributario.....	28
2.1.3.	Dimensiones del planeamiento tributario.....	29
2.2.	Obligaciones tributarias.....	30
2.2.1.	Concepto e importancia de las obligaciones tributarias.....	30
2.2.2.	Clasificación de las obligaciones tributarias .....	32
III.	MÉTODO .....	35
3.1.	Tipo de investigación.....	35
3.2.	Ámbito temporal y espacial.....	35

3.3.	Variables.....	35
3.4.	Población y muestra.....	36
3.5.	Instrumentos .....	37
3.6.	Procedimientos .....	38
3.7.	Análisis de datos .....	39
3.8.	Consideraciones éticas .....	39
IV.	RESULTADOS .....	40
4.1.	Análisis e interpretación de los resultados de la investigación .....	40
4.1.1.	Análisis e interpretación de los resultados de la variable independiente: Planeamiento tributario.....	40
4.1.2.	Análisis e interpretación de los resultados de la variable dependiente: Obligaciones tributarias.....	45
4.2.	Contrastación de hipótesis de la investigación .....	52
4.2.1.	Contrastación de la hipótesis general .....	52
4.2.2.	Contrastación de las hipótesis específicas .....	53
4.2.2.1.	<b>Contrastación de la Hipótesis específica 1.....</b>	<b>53</b>
4.2.2.2.	<b>Contrastación de la Hipótesis específica 2.....</b>	<b>54</b>
4.2.2.3.	<b>Contrastación de la Hipótesis específica 3.....</b>	<b>55</b>
4.2.2.4.	<b>Contrastación de la Hipótesis específica 4.....</b>	<b>56</b>
V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	58
5.1.	Discusión de los resultados de la variable planeamiento tributario .....	58
5.2.	Discusión de los resultados de la variable Obligaciones tributarias .....	58
VI.	CONCLUSIONES.....	60
VII.	RECOMENDACIONES.....	61

VIII. REFERENCIAS .....	62
IX. ANEXOS .....	66

## Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de las variables .....	36
Tabla 2 Ficha técnica del cuestionario .....	37
Tabla 3 Realización de declaraciones juradas de forma oportuna.....	40
Tabla 4 Realización del control de pagos de acuerdo al cronograma de SUNAT.....	40
Tabla 5 Implementación de estrategias de elusión tributaria para reducir el monto de los impuestos a pagar.....	41
Tabla 6 Revisión de los ingresos de cada periodo para determinar el impuesto a pagar .....	42
Tabla 7 Revisión de los egresos de cada periodo para determinar el impuesto a pagar .....	42
Tabla 8 Evitar el pago de interés moratorio por retraso en el pago de impuestos .....	43
Tabla 9 Tomar acciones para evitar cierres temporales por retesado en el pago de impuestos .....	43
Tabla 10 Tomar acciones para evitar multas por retesado en el pago de impuestos .....	44
Tabla 11 Retenciones financieras por parte de la SUNAT.....	45
Tabla 12 La empresa buscar generar crédito fiscal para reducir el impuesto a pagar.....	45
Tabla 13 La empresa reconoce la base imponible como herramienta para reducir el impuesto a pagar .....	46
Tabla 14 La empresa utiliza las retenciones del IGV como crédito a favor al determinar el impuesto a pagar .....	47
Tabla 15 La empresa mantiene actualizados los comprobantes de pagos.....	47
Tabla 16 Los ingresos generados promedio de las ventas de la empresa permiten hacer frente a las obligaciones tributarias .....	48
Tabla 17 Los costos de ventas de la empresa son considerados para estimar las obligaciones tributarias.....	49

Tabla 18 La empresa realiza una estimación de la utilidad neta para prever el pago del impuesto	49
Tabla 19 La empresa estima los pagos a ESSALUD como parte de sus obligaciones tributarias	50
Tabla 20 La empresa estima los pagos a ONP como parte de sus obligaciones tributarias ....	51
Tabla 21 Comprobación de hipótesis general.....	53
Tabla 22 Comprobación de hipótesis específica 1.....	54
Tabla 23 Comprobación de hipótesis específica 2.....	55
Tabla 24 Comprobación de hipótesis específica 3.....	56

## Resumen

El estudio se llevó a cabo con el propósito de evaluar el impacto de la planificación fiscal en el cumplimiento de las responsabilidades fiscales en una compañía de transporte en Lima durante el año 2022. En términos metodológicos, la investigación tuvo un enfoque fundamental y se basó en un enfoque cuantitativo, utilizando una muestra completa de 25 empleados de una empresa de transporte ubicada en Lima. El instrumento empleado fue un cuestionario que contenía 18 preguntas. Los resultados indican que la planificación fiscal tiene una influencia notable y significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transporte en Lima en 2022 (coeficiente Rho= 0.776; valor p= 0.000). Además, las estrategias fiscales también ejercen una influencia moderada y significativa en el cumplimiento de dichas obligaciones (coeficiente Rho= 0.412; valor p= 0.041), Asimismo, se observa que la carga fiscal impacta de manera sustancial y relevante en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transporte en Lima en 2022 (coeficiente Rho= 0.779; valor p= 0.000), al igual que las contingencias fiscales, que ejercen una influencia moderada y significativa en este cumplimiento (coeficiente Rho= 0.695; valor p= 0.000), En última instancia, se propusieron estrategias en el ámbito de la planificación fiscal que contribuyan al cumplimiento de las responsabilidades tributarias en una empresa de transporte en Lima en 2022. Se puede concluir que la planificación fiscal tiene un impacto considerable y significativo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transporte en Lima durante el año 2022.

**Palabras claves:** Planeamiento tributario, Obligaciones tributarias, Empresa de transporte.

### **Abstract**

The study was carried out with the purpose of evaluating the impact of tax planning on the fulfillment of tax responsibilities in a transport company in Lima during the year 2022. In methodological terms, the research had a fundamental approach and was based on a quantitative approach, using a complete sample of 25 employees of a transport company located in Lima. The instrument used was a questionnaire containing 18 questions. The results indicate that tax planning has a notable and significant influence on the fulfillment of tax obligations in a transport company in Lima in 2022 (coefficient Rho = 0.776; value p = 0.000). In addition, tax strategies also exert a moderate and significant influence on the fulfillment of these obligations (coefficient Rho = 0.412; value p = 0.041), Likewise, it is observed that the tax burden has a substantial and relevant impact on the fulfillment of tax obligations in a transport company in Lima in 2022 (coefficient Rho = 0.779; value p = 0.000), as well as tax contingencies, which exert a moderate and significant influence on this compliance (coefficient Rho = 0.695; p-value = 0.000), Ultimately, strategies were proposed in the field of tax planning that contribute to the fulfillment of tax responsibilities in a transport company in Lima in 2022. It can be concluded that tax planning has a considerable and significant impact on the fulfillment of tax obligations in a transport company in Lima during the year 2022.

**Keywords:** Tax planning, Tax obligations, Transport company.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Descripción y formulación del problema

Desde una perspectiva tributaria y fiscal a nivel mundial, se observa una tendencia preocupante hacia el déficit y la evasión fiscal. Un análisis de la situación en América Latina, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019), revela que en el ámbito fiscal durante el año 2018 se estaba produciendo un cambio en la mayoría de los países de la región. El déficit primario disminuyó del 0.8% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2017 al 0.5% del PIB en 2018, como resultado de una reducción en el gasto primario, que también pasó de representar el 19.0% del PIB en 2017 al 18.6% del PIB en 2018. En contraste, en la región del Caribe, se observó un aumento en el superávit primario, que pasó del 0.9% del PIB en 2017 al 2.1% del PIB en 2018. Esto se debió a la implementación de políticas destinadas a generar superávits primarios significativos, con el objetivo de equilibrar y reducir la elevada deuda pública que se enfrentaba en esa área.

En este contexto, teniendo en cuenta que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) es la principal herramienta de recaudación utilizada en América Latina y el Caribe, cabe destacar que su tasa ha experimentado un incremento progresivo. Esto se refleja en datos proporcionados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que, al considerar a 25 países de la región, indica que para el año 2017, el IVA alcanzó un promedio del 6.0% del Producto Interno Bruto (PIB), representando el 26.3% de la carga tributaria total. Esto marcó un aumento significativo en comparación con el 15.6% registrado en 1990 (equivalente al 2.3% del PIB). Es importante señalar que, en general, las tasas de evasión del IVA en 2017 se mantenían por debajo del 15.0% (CEPAL, 2020).

Desde este punto de vista, es destacable observar que los organismos multilaterales han tomado medidas significativas al proponer estrategias destinadas a combatir la evasión fiscal. Esto se considera como un medio para promover el desarrollo de los países. En este contexto,

se reconoce que la recaudación de impuestos desempeña un papel fundamental en la implementación efectiva de las políticas públicas dentro del marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La evasión tributaria se percibe como el principal obstáculo para las finanzas públicas en los países de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020).

Es importante resaltar que, en el contexto de las organizaciones, existe un compromiso significativo en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias. Estas obligaciones son esenciales ya que proporcionan a las naciones los recursos necesarios para llevar a cabo las funciones propias de un Estado. En este sentido, es crucial desarrollar estrategias efectivas para asegurar el cumplimiento de estas obligaciones y garantizar los recursos necesarios para cumplir con todas las exigencias legales en el ámbito tributario. En un contexto donde la evasión fiscal en América Latina se ve influenciada por los altos niveles de economía informal en comparación con el Producto Interno Bruto (PIB), es importante destacar que la región presenta los índices más elevados en el mundo. Esto se refleja en un 43.4% del PIB, en contraste con el 30.4% en Asia y el 16.3% en los países de la OCDE (Díaz y Lindemberg, 2015).

En este contexto, las organizaciones que operan de manera formal tienen un fuerte interés en cumplir rigurosamente con todas las disposiciones legales. Esto se debe a que las multas y sanciones derivadas de un incumplimiento podrían poner en peligro la continuidad de sus operaciones. De acuerdo con Vega et al. (2020), actualmente, muchas organizaciones hacen esfuerzos para gestionar sus obligaciones fiscales de manera adecuada. Sin embargo, no todas logran llevar a cabo una planificación tributaria efectiva, a pesar de ser conscientes de la importancia de invertir tiempo en este aspecto para prevenir futuros problemas relacionados con impuestos. Siguiendo esta misma línea de pensamiento, Villasmil (2017) sostiene que la planificación tributaria se considera una herramienta de gestión administrativa cuyo propósito es calcular el pago exacto que corresponde al contribuyente en términos de impuestos. Esto prepara al contribuyente de manera integral y esencial dentro del contexto de la administración

tributaria. Todo esto contribuye a que las empresas puedan anticiparse a las diferentes implicaciones fiscales y estén organizadas de manera adecuada para evitar posibles contingencias tributarias.

En relación a este tema, varios estudios han explorado esta cuestión, como el trabajo de Mgammal (2019) en Malasia, donde se pudo identificar el impacto de la planificación fiscal en la divulgación de los impuestos. Además, se encontró que las características específicas de las organizaciones desempeñaban un papel significativo en la planificación fiscal corporativa. Esto resalta la importancia de las acciones relacionadas con la planificación fiscal desde una perspectiva organizativa, ya que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones tributarias. Siguiendo esta misma línea de pensamiento, el artículo de Villasmil (2017) publicado en Colombia sostiene que la Planificación Tributaria permite establecer un nivel de tributación sensato y en conformidad con la ley. Es decir, se rige por principios legales y su objetivo principal es aprovechar las diversas opciones que el marco normativo en materia tributaria ofrece de manera legítima.

En el contexto de Perú, el artículo científico de Vega et al. (2020) planteó que una gestión tributaria adecuada permite que las organizaciones identifiquen sus diversas obligaciones fiscales con el fin de cumplirlas y evitar posibles infracciones, sanciones y multas impuestas por la administración tributaria. El estudio señaló que un 49% de las organizaciones tenían una planificación tributaria deficiente, y un 55% no cumplía oportunamente con el pago de sus impuestos. Esto resultó en un impacto negativo, con diversos problemas fiscales, como pagos atrasados con intereses, que generaron pérdidas económicas. Además, muchas organizaciones no tenían previsto el cumplimiento de sus pagos y esperaban la cobranza coactiva para realizar los pagos.

Es importante resaltar la situación que enfrenta una empresa de transporte en Lima en cuanto a sus obligaciones tributarias. Se observa la falta de un cronograma establecido para los

agos de impuestos mensuales, ya que los cálculos de diversos impuestos, como las rentas de tercera categoría, el Impuesto General a las Ventas (IGV), las retenciones del IGV, las contribuciones a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), el Seguro Social de Salud (ESSALUD), las rentas de quinta categoría, el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) y algunos fraccionamientos, se realizan los días 10 u 11 de cada mes por el Departamento de Contabilidad. Sin embargo, existe una falta de conocimiento en cuanto a las fechas exactas en las que se deben realizar estos pagos. En muchas ocasiones, los pagos se efectúan en función de la liquidez disponible en la empresa en ese momento. Es común que estos pagos se realicen a solo un día de su vencimiento, según el cronograma. Además, se han identificado casos recurrentes de órdenes de pago relacionadas con incumplimientos de años anteriores, lo que lleva a fraccionar estos pagos en periodos largos, llegando incluso a abarcar hasta 4 años. Esta situación demuestra la necesidad de una planificación tributaria más efectiva y un manejo adecuado de las obligaciones fiscales para evitar problemas financieros y contingencias tributarias en el futuro. En torno a estas consideraciones, se tiene previsto el desarrollo del estudio en términos de observar con detalle la realidad descrita, a efectos de determinar la influencia del planeamiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022; de esta forma, plantear las observaciones y sugerencias pertinentes, que permitan mejorar el planeamiento tributario y hacer frente a las obligaciones tributarias, de manera apropiada.

### ***1.1.1. Problema general***

¿Cómo influye el planeamiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022?

### ***1.1.2. Problemas específicos***

¿Cómo influyen las estrategias tributarias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022?

¿Cómo influye la carga fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una

empresa de transportes, Lima 2022?

¿Cómo influyen las contingencias tributarias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022?

¿Cuáles serían las estrategias a incorporar en el planeamiento tributario que contribuyan con el cumplimiento de las obligaciones tributarios en una empresa de transportes, Lima 2022?

## **1.2. Antecedentes**

### ***1.2.1. Internacionales***

Cifuentes et al. (2018) en su tesis de especialización titulada "Planificación tributaria en una empresa de transporte", presentada en la Universitaria Agustiniense en Bogotá, Colombia, llevaron a cabo un estudio con el objetivo de crear una estrategia de planificación tributaria que sirviera como una herramienta estratégica para optimizar los recursos de la empresa, lograr el pago óptimo de los impuestos nacionales y distritales, y mejorar el flujo de efectivo de La Empresa de Transporte para el año 2018. Para realizar este estudio, se utilizaron métodos como el estudio de caso, la encuesta y un cuestionario de encuesta, además de analizar información contenida en documentos utilizando análisis cuantitativos y cualitativos. Los resultados más destacados del estudio revelaron que, para la elaboración del presupuesto del año fiscal 2018, se tomaron en cuenta las estadísticas de ingresos de años anteriores, que variaron entre un 16% y un 24%, con un aumento del 24% de 2016 a 2017, principalmente debido a la introducción de una nueva línea de negocios. En consecuencia, se proyectó un incremento del 20% en los ingresos para el año 2018. En cuanto a la estimación de la renta para el año fiscal 2018, se aplicó la tarifa del 33% de acuerdo a la ley vigente. Las conclusiones más importantes del estudio indicaron que, a través del análisis de los datos, se evidenció que la organización no estaba elaborando presupuestos para el año siguiente y que existían discrepancias en las deducciones realizadas en la declaración de Renta de 2016. En este sentido, se proporcionó a la empresa una herramienta para proyectar el presupuesto y considerar las

declaraciones fiscales para el año 2018, y se desarrolló un proyecto para corregir la declaración de impuesto de renta correspondiente a 2016.

Gaviria y Jaramillo (2021) llevaron a cabo un estudio titulado "Construcción de la planificación tributaria para una empresa del sector transporte", presentado como trabajo de pregrado en la Universidad Cooperativa de Colombia. El objetivo principal de este estudio fue desarrollar una estrategia de planificación tributaria para la empresa Combuses S.A, enfocada en el cumplimiento de las obligaciones fiscales para el año fiscal 2020 relacionadas con el impuesto de renta e industria y comercio de la ruta Zamora. La metodología utilizada se basó en una investigación aplicada que combina enfoques cuantitativos y cualitativos, lo que permitió realizar un análisis detallado, diseñar y presentar la planificación tributaria. Los resultados más destacados del estudio indicaron que en el período 2019, la empresa debía pagar un total de 385,259,000 pesos en concepto de declaración de renta, con un anticipo del 75% por valor de 288,944,000 pesos. Sin embargo, se observó que el cálculo del anticipo se realizó directamente sobre el último saldo, en lugar de calcularlo tomando el promedio de los dos últimos saldos. Además, se proyectaron los meses de noviembre y diciembre para verificar los datos generales del año 2020. En el período 2020, el saldo a pagar fue de 25,864,561 pesos, teniendo en cuenta el anticipo de 288,944,000 pesos, lo que resultó en un saldo a favor de 19,398,421 pesos. Al realizar una reconciliación de cuentas, se determinó que el saldo a favor total ascendía a 243,680,579 pesos. El estudio concluyó que, gracias al análisis de la información financiera y contable de la empresa, se logró proyectar los estados financieros, estimar los flujos de efectivo y calcular la renta para el período. Esto permitió a la empresa disponer de manera oportuna de la estimación del tributo a pagar, lo que facilitó la adecuada reserva de fondos para cumplir con las obligaciones fiscales.

Pulecio et al. (2021) llevaron a cabo una investigación titulada "Planificación tributaria para la empresa Transportes y Servicios Especiales de Colombia SAS", como parte de su

trabajo de pregrado presentado en la Universidad Cooperativa de Colombia. El objetivo general de este estudio fue diseñar una propuesta de planificación tributaria con el fin de optimizar los recursos de la empresa Transportes y Servicios Especiales de Colombia SAS, ubicada en la ciudad de Acacías, Meta. La metodología utilizada en el estudio fue de naturaleza descriptiva-explicativa, y la muestra incluyó a 5 empleados de la empresa Transportes y Servicios Especiales de Colombia SAS. La técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta, utilizando un formato de encuesta como instrumento. Los resultados más destacados de la investigación arrojaron información sobre la situación contable, financiera y fiscal de la empresa. En relación al total de activos, se observó una variación negativa de -\$205,485,364 durante el período 2018-2020, mientras que la variación en el pasivo mostró una disminución de -\$80,710,414. Además, se identificaron pérdidas acumuladas en 2018 y utilidades acumuladas en los dos años siguientes. En consecuencia, se desarrolló una propuesta de plan tributario basada en las normas contables y fiscales vigentes. Esta propuesta incluyó un calendario tributario con las fechas de presentación de las diferentes obligaciones fiscales para el año 2021. Como resultado de este análisis, se concluyó que la empresa podría beneficiarse en términos fiscales al lograr un saldo a favor y reducir el monto a pagar en el impuesto de renta para el año 2021, con un saldo a favor estimado de \$2,762,000. Esto generaría beneficios al reducir significativamente los gastos relacionados con el pago de dicho impuesto.

Juhandi et al. (2019) llevaron a cabo una investigación titulada "Política fiscal y consolidación fiscal sobre el impuesto sobre la renta de las empresas", publicada en Indonesia. Su objetivo principal fue determinar el impacto de la aplicación del artículo 21 del impuesto sobre la renta, las correcciones fiscales y el impuesto diferido en el impuesto sobre la renta de las empresas que cotizan en el subsector automotriz y de componentes en la Bolsa de Valores de Indonesia. En cuanto a la metodología, recopilieron datos secundarios de 12 empresas que cotizaron en el subsector automotriz y de componentes en la Bolsa de Valores de Indonesia

durante el período de 2009 a 2013. Los resultados de la investigación revelaron que la aplicación conjunta del artículo 21 del Impuesto sobre la Renta, las correcciones fiscales y el impuesto diferido tuvo un efecto significativo en el impuesto sobre las ganancias corporativas. Además, se encontró que la aplicación parcial del artículo 21 del Impuesto sobre la Renta y el impuesto diferido tuvo un impacto significativo en el impuesto de sociedades, mientras que la corrección fiscal tuvo un efecto parcial y menos significativo en el impuesto de sociedades. La investigación concluyó que el impuesto diferido tuvo un efecto positivo y significativo en el impuesto sobre las ganancias corporativas. Por lo tanto, se sugiere que la administración de la empresa debe realizar los pagos de impuestos de manera inmediata para beneficiarse de una reducción en el impuesto sobre las ganancias corporativas.

Mgammal (2019) realizó una investigación titulada "Planificación fiscal corporativa y divulgación de impuestos corporativos", que fue desarrollada y publicada en Bursa Malaysia. El objetivo principal de este estudio fue analizar el impacto de la planificación fiscal corporativa (TP) en la divulgación de impuestos (DT). Para llevar a cabo esta investigación, se utilizó una metodología que se basó en el uso de un conjunto de datos de panel a nivel de empresas, en el cual se analizaron datos de 286 empresas no financieras durante el período comprendido entre 2010 y 2012. Se emplearon análisis estadísticos multivariados para analizar los datos. Los resultados principales del estudio indicaron que la planificación fiscal corporativa (TP) tenía una influencia positiva significativa en la divulgación de impuestos (DT). Esto sugiere que las empresas que implementaban estrategias de planificación fiscal corporativa tendían a divulgar menos información sobre sus impuestos corporativos. Además, se observó que las empresas con una alta planificación fiscal corporativa intentaban compensar este problema de divulgación aumentando la cantidad de información de impuestos divulgada. También se encontró un impacto significativo y positivo entre variables como el tamaño de la empresa y la industria en la divulgación de impuestos. Los resultados sugieren que las empresas

se enfrentan a un dilema entre los beneficios fiscales y la divulgación de impuestos al elegir el tipo de planificación fiscal corporativa que implementan.

### ***1.2.2. Nacionales***

Coaila (2022) realizó un estudio titulado "Influencia del planeamiento tributario en el riesgo tributario de las empresas medianas del distrito de Moquegua - 2019", como parte de su tesis de maestría presentada en la Universidad Privada de Tacna. El propósito principal de esta investigación fue determinar cómo el planeamiento tributario influye en el riesgo tributario de las empresas medianas ubicadas en el distrito de Moquegua durante el año 2019. La metodología utilizada en el estudio se basó en una investigación transversal y bivariable con un diseño no experimental y un enfoque causal. Para recopilar datos, se empleó la técnica de la encuesta y se utilizó un cuestionario como instrumento de investigación. La población de estudio consistió en 31 contadores públicos colegiados que trabajaban en las 35 empresas medianas del distrito de Moquegua. Los resultados obtenidos revelaron que el planeamiento tributario tuvo una incidencia del 42.80% en el riesgo tributario, con un valor de  $p=0.000<0.05$ , lo que confirmó la hipótesis general del estudio. Además, se observó que los procedimientos relacionados con el planeamiento tributario incidieron en un 59.10% en el riesgo tributario, lo que nuevamente confirmó la hipótesis planteada ( $p=0.000<0.05$ ). Sin embargo, el cumplimiento de las obligaciones tributarias no mostró una incidencia significativa en el riesgo tributario, ya que se aceptó la hipótesis nula al obtener un valor de  $p=0.106>0.05$ . Se concluyó que el planeamiento tributario tuvo un impacto significativo en el riesgo tributario de las empresas medianas estudiadas. Esto se debió a que estas empresas no implementaron un adecuado planeamiento tributario y carecían de personal calificado y secciones especializadas para llevar a cabo mecanismos de control, simulaciones de acciones de fiscalización y proyecciones tributarias. Además, no realizaron actividades de control para verificar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias sustanciales.

Daza y López (2021) realizaron un estudio titulado "Planeamiento tributario y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Autos Cajamarca S.A. Moyobamba 2021", como parte de su tesis de pregrado presentada en la Universidad César Vallejo. El objetivo principal de esta investigación fue determinar la relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Autos Cajamarca S.A. en Moyobamba en el año 2021. La metodología utilizada en el estudio fue de tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental y un nivel correlacional. La muestra incluyó a 15 trabajadores de la empresa, y el instrumento empleado para la recopilación de datos fue un cuestionario. Los resultados principales del estudio revelaron una relación significativa entre varias variables. Por ejemplo, se encontró que las contingencias tributarias se correlacionaron de manera fuerte con las obligaciones tributarias, con un valor de Rho de Spearman de  $p=0.773$  y un valor de significancia bilateral  $p=0.001$ . Esto indicó que las contingencias tributarias estaban fuertemente relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Además, se observó que la cultura tributaria tenía un impacto en la formalización de las microempresas, ya que se encontró una correlación significativa con un Rho de Spearman de  $p=0.730$  y un valor de significancia bilateral  $p=0.032$ . Esto sugirió que a mayor cultura tributaria, mayor formalización de las microempresas. Finalmente, se identificó una relación fuerte entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias, con un Rho de Spearman de  $p=0.939$  y un valor de significancia bilateral  $p=0.032$ . Esto indicó que un mayor nivel de planeamiento tributario estaba relacionado con un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias en la organización. El estudio concluyó que el planeamiento tributario tenía una influencia significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa estudiada, y que la cultura tributaria y las contingencias tributarias también desempeñaban un papel importante en este contexto.

Porlles (2021) llevó a cabo un estudio titulado "Planeamiento tributario para el

cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales de las microempresas textiles del Emporio Comercial Gamarra", como parte de su tesis de maestría en la Universidad Nacional Federico Villarreal. El objetivo principal de esta investigación fue determinar la incidencia del planeamiento tributario en el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales de las microempresas textiles ubicadas en el Emporio Comercial Gamarra. La metodología utilizada en el estudio fue de tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo y un nivel descriptivo-correlacional-causal. Se basó en el método hipotético-deductivo. La muestra de estudio estuvo conformada por 57 personas, y se utilizaron técnicas de encuesta y análisis documental. Los instrumentos utilizados fueron un cuestionario y una guía de análisis documental. Los resultados más destacados del estudio permitieron identificar que el 84% de los participantes consideraba que el planeamiento tributario consistía en prever las obligaciones fiscales de las microempresas. Asimismo, el 86% indicó que el cumplimiento de las obligaciones fiscales se basaba en la declaración y el pago de acuerdo a las leyes y reglamentos tributarios aplicables a las microempresas. Además, el 78% afirmó que era necesario tener conciencia tributaria para garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias. En conclusión, el estudio encontró que el planeamiento tributario tenía una incidencia positiva en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las microempresas textiles del Emporio Comercial Gamarra. Esta influencia se lograba a través de la conciencia tributaria, la economía de opción, la elaboración de presupuestos tributarios y su posterior evaluación.

Vega et al. (2020) llevaron a cabo una investigación titulada "Planeamiento tributario en el área contable de la empresa Representaciones Naret S.A.C. - La Molina, 2019", en la que se propusieron describir el proceso de planeamiento tributario en el área contable de la empresa Representaciones NARET S.A.C. ubicada en La Molina durante el año 2019. El enfoque metodológico de la investigación fue cuantitativo, con un diseño no experimental y un nivel explicativo. Para recopilar información, se utilizó la técnica de observación y se empleó una

guía de observación como instrumento. Los resultados más significativos revelaron que, según la documentación observada y revisada, aproximadamente el 49% de la organización tenía algún grado de planeamiento tributario, mientras que el restante 51% carecía de él. Las dimensiones relacionadas con los tributos, las obligaciones tributarias y las infracciones tributarias mostraron porcentajes de cumplimiento de alrededor del 50% o más, aunque las cifras varían. En cuanto al pago de los tributos, se observó que el 55% de las veces no se realizaba de manera oportuna. Se concluyó que la empresa no contaba con un formulario de planeamiento tributario adecuado, y las dimensiones analizadas mostraron resultados intermedios. Además, la empresa carecía de una gestión administrativa eficaz en lo que respecta al planeamiento tributario, lo que resultaba en problemas tributarios. La empresa solía esperar las notificaciones antes de efectuar los pagos, incluso a pesar de los intereses acumulados, lo que generaba pérdidas económicas. También se destacó que no se consideraba la exigibilidad de los pagos y se esperaba a que las cobranzas coactivas fueran la única razón para efectuar los pagos.

Acevedo y Moreno (2018) llevaron a cabo un estudio titulado "Planeamiento tributario y su influencia en la liquidez en las empresas de transporte terrestre de carga del distrito Santa Anita, 2017". Este trabajo de investigación se presentó en la Universidad Privada del Norte y tuvo como objetivo general determinar el grado de importancia del planeamiento tributario y su influencia en la liquidez en las empresas de transporte terrestre de carga en el distrito de Santa Anita durante el año 2017. La metodología utilizada en la investigación fue de tipo aplicada, con un diseño no experimental de tipo transversal. La población objeto de estudio estuvo compuesta por 33 empresas de transporte terrestre de carga en el distrito de Santa Anita. Para recopilar información, se aplicó la técnica de la encuesta, utilizando una guía de encuesta como instrumento. Los resultados más destacados de la investigación revelaron que el 88.3% de la población consideraba que la programación de las obligaciones tributarias facilitaba el

cumplimiento de la deuda tributaria. Del mismo modo, un 88.3% opinaba que el planeamiento tributario permitía anticipar el monto de las obligaciones tributarias y las necesidades de recursos financieros para hacer frente a dichas obligaciones. Asimismo, un 83.3% señalaba que la oportunidad para exigir el cumplimiento de la obligación tributaria estaba relacionada con el cronograma de la SUNAT. La mitad de los encuestados (50%) consideraba que el planeamiento tributario contribuía a lograr la rentabilidad, y un 83.3% opinaba que el fraccionamiento de la deuda tributaria facilitaba el pago de la misma. Se concluyó que el planeamiento tributario tenía un impacto significativo en la liquidez de las empresas, siempre y cuando se aplicara de manera adecuada. La programación de las obligaciones tributarias se consideraba esencial para cumplir con la deuda tributaria, y la falta de liquidez podía amenazar los recursos financieros, llevando a las empresas a recurrir al endeudamiento con terceros o a solicitar fraccionamientos para cumplir con sus obligaciones tributarias.

### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo general***

Determinar la influencia del planeamiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

#### ***1.3.2. Objetivos específicos***

Determinar la influencia de las estrategias tributarias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

Determinar la influencia de la carga fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

Determinar la influencia de las contingencias tributarias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

Proponer estrategias en el planeamiento tributario que contribuyan con el cumplimiento de las obligaciones tributarios en una empresa de transportes, Lima 2022.

#### **1.4. Justificación**

A nivel teórico, es importante resaltar que este estudio busca contribuir a la comprensión de la importancia de los tributos, agregando nueva evidencia a las teorías existentes. Se pretende fortalecer la cultura tributaria al destacar aspectos relacionados con las obligaciones fiscales de las organizaciones. Este análisis de resultados se cotejará con las contribuciones de otros autores para ilustrar los aportes que se generan a través de esta investigación.

Desde una perspectiva práctica, este estudio proporcionará información valiosa para comprender los desafíos que enfrenta una empresa de transporte en Lima. Sus contribuciones estarán dirigidas directamente a la organización objeto de estudio, con el propósito de proponer mejoras que conduzcan a una planificación tributaria más efectiva. Esto, en términos generales, resultará en una reducción de las posibles sanciones fiscales, la optimización de los beneficios fiscales y una mejora en la liquidez financiera. En última instancia, se establecerá el contexto para maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

Desde una perspectiva metodológica, es importante resaltar que este estudio utilizará instrumentos específicos para recopilar información. Este proceso no solo será valioso para el presente estudio, sino que también servirá como referencia para investigaciones futuras relacionadas con la misma temática. La información generada en este estudio podrá utilizarse como base teórica para investigaciones posteriores sobre temas similares o relacionados. Por lo tanto, los instrumentos y la metodología empleados en este estudio contarán con la validez necesaria para apoyar la realización de futuros estudios similares o relacionados.

## **1.5. Hipótesis**

### ***1.5.1. Hipótesis general***

El planeamiento tributario influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

### ***1.5.2. Hipótesis específicas***

Las estrategias tributarias influyen significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

La carga fiscal influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

Las contingencias tributarias influyen significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

Es posible proponer estrategias en el planeamiento tributario que contribuyan con el cumplimiento de las obligaciones tributarios en una empresa de transportes, Lima 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Planeamiento tributario

#### 2.1.1. *Concepto e importancia del planeamiento tributario*

El planeamiento tributario o planeación tributaria se refiere a la estrategia que los contribuyentes emplean para aprovechar los beneficios fiscales previstos claramente en la ley tributaria. Esto no implica el uso abusivo de lagunas legales, sino más bien la aplicación de disposiciones legales que resulten en un beneficio financiero para la organización. Por ejemplo, esto podría incluir la realización de inversiones en sectores económicos que disfrutaran de exenciones fiscales o la adquisición de activos fijos productivos. En resumen, se trata de un enfoque legal y ético para optimizar la carga tributaria de una empresa, sin recurrir a prácticas ilegales o acciones engañosas (Villasmil-Molero, 2017).

Por su parte, Verona (2019) define planeamiento tributario como un conjunto de acciones completamente coordinadas que tienen como objetivo principal optimizar la carga impositiva, ya sea reduciéndola o eliminándola, o aprovechando los beneficios fiscales disponibles; sin embargo, Yanarico et al. (2021) sostienen que el propósito del planeamiento tributario es asegurarse de calcular y pagar los impuestos de manera precisa, siguiendo estrictamente las normativas vigentes. En estos términos, el planeamiento tributario busca mejorar la gestión de los tributos e impuestos, reducir o eliminar contingencias, aumentar la rentabilidad de la organización y disminuir los gastos fiscales, todo esto a través de mecanismos y disposiciones legales que sean legítimos y no constituyan simulación o fraude en relación con la normativa tributaria. El objetivo es llevar a cabo transacciones legales de manera eficiente y óptima, sin generar consecuencias fiscales negativas (Verona, 2019).

Respecto a la importancia de la planeación tributaria, Pérez y Esquen (2017) destacan que desempeña un papel fundamental en la continuidad y el éxito sostenible de una

organización. Esto se debe a que una planificación tributaria adecuada permite alcanzar los objetivos establecidos, y esta función se considera una de las más cruciales en la gestión empresarial. Además, forma parte esencial de las responsabilidades y tareas de los directivos, lo que la convierte en un componente de gran énfasis y relevancia en el ámbito financiero de las organizaciones. En este sentido, la planificación tributaria posibilita el progreso y desarrollo de la organización al establecer los métodos necesarios para su implementación y la obtención de los recursos requeridos. Además, contribuye a reducir la incertidumbre relacionada con posibles contingencias futuras, permitiendo a la organización estar mejor preparada para enfrentar eventuales desafíos.

De esta manera, la planificación tributaria posibilita alcanzar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y se encuentra intrínsecamente ligada a la ética fiscal. Esta ética fiscal se origina en la tolerancia hacia la evasión fiscal y está enmarcada dentro de la esfera de los valores y las motivaciones internas de individuos u organizaciones. En este contexto, es importante señalar que los resultados del incumplimiento de las obligaciones tributarias, que incluyen una percepción elevada de riesgo y la posibilidad de enfrentar sanciones más severas, no guardan una correlación significativa con la alta tasa de incumplimiento tributario (Solórzano, 2011). Es relevante destacar cómo la planificación tributaria permite el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales, teniendo en cuenta no solo el cumplimiento en sí, sino también las sanciones y su impacto económico y financiero para la organización. Es evidente que muchas organizaciones se ven afectadas por sanciones considerables, las cuales pueden poner en peligro la continuidad de sus operaciones. En algunos casos, estas sanciones son el resultado de omisiones no deliberadas, pero que, de todas maneras, conllevan una carga económica significativa, requiriendo recursos no previstos ni presupuestados.

### **2.1.2. *Objetivos del planeamiento tributario***

Rivas (citado por Pérez & Esquen, 2017) indica que la planificación tributaria incluye elementos específicos que posibilitan la disminución de la carga impositiva, alentando a los contribuyentes a evitar prácticas de evasión y elusión fiscal. Algunos de estos elementos mencionados son:

- La existencia de una organización que está planeada para un periodo establecido.
- El reconocimiento de las diversas vías legales observables en las leyes por la organización.
- La inclusión de la organización en su conjunto, empresa, dueños, administradores, considerando el concepto de unidad económica.
- Tomar en cuenta los tributos que se encuentren determinados en las leyes.
- La de revisar las características específicas como contribuyentes, como el origen de los ingresos y la naturaleza de las operaciones.
- El análisis de las características del contribuyente.
- Conocer los incentivos fiscales, exenciones, suposiciones de la base, diferimiento del impuesto, créditos a impuestos calculados, ámbito de incentivos; así como los posibles conflictos a las leyes y reglamentos.
- Considerar la doble tributación internacional, elemento a considerar por parte de las organizaciones transnacionales e internacionales.
- La planificación desde una perspectiva global en el tiempo.

En este mismo orden de ideas, de acuerdo a Parra (citado por Escobedo & Núñez, 2016) los objetivos del planeamiento tributario son los siguientes:

- Evitar el pago de tributos que no corresponden.
- Estar preparados para adecuarse ante cualquier modificación en las leyes, para lograr un resultado positivo y una óptima capacidad de aceptación respecto a los cambios de leyes fiscales.

- Mejorar el estudio para los proyectos de inversión, así como las diversas operaciones que conlleven a efectos sobre los tributos.
- Aumentar las utilidades de los accionistas.
- Fortificar el flujo de caja, realizando la proyección adecuada, que permita realizar las previsiones para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias.
- Conocer los impactos sobre los tributos de las acciones que implementa la gerencia.
- Estimar el ahorro y los precios fiscales de actividades económicas a futuro.

### ***2.1.3. Dimensiones del planeamiento tributario***

De acuerdo a Daza y López (2021) las dimensiones del planeamiento tributario son: a) las estrategias tributarias, b) la carga fiscal, y, c) las contingencias tributarias.

- Estrategias tributarias: las estrategias representan el componente central y esencial de la planificación tributaria. Estas estrategias consisten en acciones que, cuando se implementan de manera adecuada, generan beneficios tanto para las organizaciones como para las personas. Por lo tanto, es fundamental que, al diseñar estas estrategias, se detallen minuciosamente todos los aspectos necesarios para su correcta ejecución. Para elaborar estrategias tributarias efectivas, es necesario realizar un análisis exhaustivo de la situación actual, lo que comúnmente se conoce como Auditoría Tributaria. Esto incluye un diagnóstico de los recursos materiales y humanos disponibles, la comprensión de la normativa tributaria vigente y su interpretación, así como la evaluación de las proyecciones económicas. A través de este análisis, se pueden anticipar los posibles impactos de los impuestos, identificar oportunidades de ahorro fiscal y mejorar la rentabilidad de los accionistas. Todo esto contribuye a aumentar el flujo de efectivo y, en última instancia, garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias (Garizabal et al., 2020).
- Carga fiscal: se refiere a la proporción de impuestos que una organización debe pagar en relación con su ingreso bruto total. Según la teoría del consumidor, las organizaciones

destinan sus ingresos para cubrir sus necesidades básicas, pagar impuestos, realizar gastos de consumo y, si es posible, ahorrar o invertir. Por lo tanto, cuando la carga impositiva aumenta, las opciones de una organización para realizar gastos de consumo, ahorrar o invertir se ven reducidas. Esto se debe a que un mayor peso de los impuestos disminuye la renta disponible para estos fines. Además, a medida que la renta total disminuye, también se reduce la capacidad de una organización para cumplir con sus obligaciones fiscales, realizar gastos de consumo y llevar a cabo actividades de ahorro e inversión (Farfán-Rodríguez et al., 2019).

- **Contingencias tributarias:** son situaciones o eventos que representan amenazas continuas para los contribuyentes en el desarrollo de sus actividades económicas. Estas contingencias pueden manifestarse en diversas etapas del proceso tributario, como en la declaración de impuestos, el pago de impuestos u otras actividades relacionadas con los tributos. Por lo general, estas contingencias surgen debido al desconocimiento por parte de los contribuyentes de sus obligaciones tributarias y la manera adecuada de cumplirlas (Escobedo & Núñez, 2016).

## **2.2. Obligaciones tributarias**

### **2.2.1. *Concepto e importancia de las obligaciones tributarias***

De acuerdo al código tributario, en su artículo 1° (Decreto Supremo No 133-2013-EF, 2013) las obligaciones tributarias, definidas por el marco legal vigente, establecen una relación entre el deudor (contribuyente) y el acreedor (entidad recaudadora), con el propósito principal de garantizar el cumplimiento forzado del pago de los tributos correspondientes. Cuando no se cumplen estas obligaciones tributarias, se incurre en la evasión tributaria, que puede manifestarse de forma encubierta como resultado de una acción consciente y deliberada. Sin embargo, también existen casos de evasión de carácter abierto, como el de los vendedores ambulantes, que puede ser el resultado de errores o descuidos involuntarios. En este contexto,

la intencionalidad del infractor se convierte en un elemento relevante en la legislación tributaria para determinar si la conducta es objetiva o subjetiva, y para establecer las sanciones correspondientes (Solórzano, 2011).

El cumplimiento de las obligaciones tributarias desempeña un papel fundamental en la generación de recursos para el Estado, que a su vez contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al financiar la construcción de infraestructuras públicas y la prestación de servicios esenciales, conforme a lo señalado por Bonilla (2014), el cumplimiento de estas obligaciones forma parte de lo que se conoce como cultura tributaria, un concepto definido por la UNESCO como el conjunto de valores y actitudes que fomentan el cumplimiento adecuado y oportuno de las obligaciones tributarias que corresponden a cada individuo o entidad, ya sea como un deber o un derecho ciudadano. Esto, a su vez, promueve la disposición voluntaria de los contribuyentes a pagar sus impuestos, y contribuye significativamente al uso adecuado de los recursos públicos, lo que se convierte en un componente esencial de la cultura tributa.

En cuanto a los tributos, proviene de la palabra tribu, que significa “conjunto de familias que obedecen a un jefe y que colaboran de alguna manera con el sostenimiento de la tribu”; en este sentido, es un pago en dinero, determinado de forma legal, que se entrega al Estado para atender los gastos que requieren el acatamiento de sus fines, pudiendo ser exigibles de forma coactiva ante su incumplimiento (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT, 2020). De esta forma, las obligaciones tributarias, o tributos, se caracterizan por lo siguiente:

- Son creados únicamente por ley.
- Son pagados en dinero (excepcionalmente en especie).
- Son obligatorios, dado el poder tributario del Estado.
- Son empleados para que el Estado cumpla con sus funciones.
- El Estado puede cobrarlos de forma coactiva, en caso que el sujeto obligado no cumpla.

De acuerdo a la SUNAT (2020), los elementos de la obligación tributaria son elementos que caracterizan o se involucran en el proceso tributario, es decir, por la existencia de responsabilidades en cuanto tributo, en ocasión a una conducta como organización; éstos son:

- Acreedor; se trata del Estado.
- Deudor; son los sujetos obligados a cumplir con el financiamiento de la actividad estatal; conformados por las personas naturales y las personas jurídicas.
- Prestación; es la conducta que debe cumplir el deudor para satisfacer el interés fiscal. Se trata de la conducta de entregar una cantidad de dinero a favor del Fisco.
- Vínculo jurídico entre el acreedor y deudor; es la correspondencia entre acreedor y deudor tributario.

### **2.2.2. Clasificación de las obligaciones tributarias**

Conforme a lo señalado por la SUNAT (2012), los tributos se clasifican en impuestos, contribuciones y tasas, de acuerdo a lo siguiente:

- Impuestos

La palabra impuesto deriva del verbo imponer, significando “poner encima”, de esta forma, el impuesto es un aporte imperativo; un impuesto no se produce para que el contribuyente perciba un servicio directo del Estado, sino como un hecho independiente, por ejemplo, el Impuesto a la Renta se usa para el financiamiento del presupuesto público, mediante obras y servicios que favorezcan a personas distintas a los aportantes (ver Figura 1).

#### **Figura 1**

*Tipos de impuestos*

TIPOS DE IMPUESTO	
IMPUESTO DIRECTO	IMPUESTO INDIRECTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es aquel que incide directamente sobre el ingreso o patrimonio de las personas naturales y jurídicas.</li> </ul> <p>Por ejemplo, cada persona o empresa declara y paga el Impuesto a la Renta de acuerdo a los ingresos que ha obtenido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso del impuesto directo, quien declara y paga es la persona —natural o jurídica— que soporta la carga tributaria.</li> </ul> <p>∞ En el caso peruano tenemos el Impuesto a la Renta, el Impuesto Predial y el Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es aquel que incide sobre el consumo, pero quien lo paga es el consumidor del producto o servicio.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El impuesto indirecto lo declara y paga a la SUNAT, el vendedor. Este impuesto indirecto es cargado al comprador.</li> </ul> <p>Por ejemplo, el comprador es el que paga el IGV cuando adquiere un bien o un servicio. El vendedor es el responsable de declararlo y pagarlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De igual forma, en nuestro país tenemos el Impuesto General a las Ventas, a la Promoción Empresarial, Selectivo al Consumo y los Aranceles.</li> </ul>

*Nota.* La figura presenta los tipos de impuestos existentes, explicando en que consiste cada uno, así como ejemplos de los mismos, con clara mención de los contemplados en el caso de Perú. Tomado de *Tipo de Impuestos*, por SUNAT, 2012, Cultura tributaria. Libro de consulta.

- Contribuciones

El tributo al que te refieres corresponde a aquel cuya obligación surge de los beneficios obtenidos a través de la realización de obras públicas o actividades gubernamentales, de acuerdo con lo establecido en el Código Tributario, Título Preliminar, Norma II. En este tipo de tributo, solo el contribuyente que efectúa el pago recibe directamente los servicios o beneficios como contraprestación (ver Figura 2).

## Figura 2

### *Tipos de contribuciones*

ALGUNAS CONTRIBUCIONES EN EL PERÚ
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportaciones a ESSALUD.</li> <li>• Aportaciones al Sistema Nacional de Pensiones.</li> <li>• Contribución al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO).</li> </ul>

*Nota.* La figura muestra algunas de las contribuciones que se realizan en Perú. Tomado de

*Algunas contribuciones en el Perú*, por SUNAT, 2012, Cultura tributaria. Libro de consulta.

- Tasas

Corresponde al tributo que tiene como hecho generador la prestación de un servicio público, por parte del Estado, el cual es individualizado para el contribuyente (ver Figura 3).

### Figura 3

#### *Tipos de tasas*

TIPOS DE TASAS		ALGUNAS TASAS EN EL PERÚ
Arbitrios	Se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arbitrios municipales de limpieza pública, parques y jardines.</li> </ul>
Derechos	Se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos que se pagan para obtener una partida de nacimiento, por tramitar un pasaporte, un Documento Nacional de Identidad (DNI), entre otros.</li> </ul>
Licencias	Gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia de funcionamiento de establecimientos comerciales.</li> </ul>

*Nota.* La figura muestra los tipos de tasas, con los ejemplos correspondientes que se aplican en Perú. Tomado de *Tipos de Tasas*, por SUNAT, 2012, Cultura tributaria. Libro de consulta.

### **III. MÉTODO**

#### **3.1. Tipo de investigación**

El tipo de investigación llevado a cabo fue de carácter básico, lo que implica que no tenía un propósito práctico inmediato, sino que se centraba en aumentar y profundizar el conocimiento existente. Este tipo de estudio se enfoca en explorar y comprender la relación entre diferentes variables basándose en la teoría existente, como señala (Carrasco, 2017); en cuanto al enfoque, la investigación adoptó un enfoque cuantitativo, que se caracteriza por recopilar información con el propósito de probar hipótesis. Este enfoque se basa en gran medida en la medición numérica y el análisis estadístico para identificar patrones de comportamiento y validar teorías. El objetivo principal del estudio fue evaluar cómo el planeamiento tributario afecta el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transporte en Lima en 2022 (Hernández et al., 2014).

#### **3.2. Ámbito temporal y espacial**

El estudio se realizó en los periodos 2022-2023, específicamente, en una empresa de transportes, ubicada en Lima.

#### **3.3. Variables**

- Variable independiente: Planeamiento tributario
- Variable dependiente: Obligaciones tributarias

**Tabla 1***Operacionalización de las variables*

<b>Variable</b>	<b>Definición Operativa</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
Variable Independiente: Planeamiento Tributario	Elementos a considerar para desarrollar un adecuado planeamiento tributario , de acuerdo a Daza y López (2021)	Estrategias tributarias  Carga fiscal  Contingencias tributarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaraciones juradas oportunas</li> <li>• Control de pagos según cronograma de SUNAT</li> <li>• Elusión tributaria</li> <li>• Revisión de ingresos</li> <li>• Revisión de gastos</li> <li>• Interés moratorio</li> <li>• Cierres temporales</li> <li>• Multas</li> <li>• Retenciones financieras</li> </ul>
Variable Dependiente: Obligaciones Tributarias	De acuerdo a la clasificación de los tributos (SUNAT, 2012)	Impuestos  Renta  Contribuciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crédito fiscal</li> <li>• Base imponible</li> <li>• Retenciones</li> <li>• Comprobante de pago</li> <li>• Ventas</li> <li>• Costos de ventas</li> <li>• Utilidad neta</li> <li>• ESSALUD</li> <li>• ONP</li> </ul>

**3.4. Población y muestra**

La población se refiere a todos los elementos o individuos que están relacionados con el contexto en el que se realiza la investigación (Carrasco, 2017); de esta manera, el grupo de individuos considerados para el estudio consistió en 25 empleados de una empresa de transporte situada en Lima. Sin embargo, la muestra, que es un subconjunto de esta población, se seleccionó cuidadosamente para garantizar que su tamaño fuera suficientemente representativo. Esto se hizo con el objetivo de que los resultados obtenidos puedan ser

extrapolados de manera más amplia y generalizada (Carrasco, 2017); dado el tamaño reducido y finito de la población en cuestión, no fue necesario llevar a cabo un cálculo de muestra. Por lo tanto, se incluyeron en el estudio los 25 trabajadores de la empresa de transporte ubicada en Lima en su totalidad.

### 3.5. Instrumentos

Las técnicas de adquisición de información comprenden una variedad de enfoques, métodos y sistemas que facilitan la obtención de datos con el propósito de alcanzar los objetivos previamente establecidos (Carrasco, 2017); en consecuencia, se empleó la técnica de encuesta, en la que se administró un cuestionario compuesto por una serie de preguntas diseñadas para recopilar información relacionada con las variables de investigación (Hernández et al., 2014). En relación a los instrumentos, estos se refieren a las herramientas o medios utilizados por el investigador para recopilar datos acerca de las variables de interés en el estudio (Hernández et al., 2014), Así, de acuerdo con los objetivos establecidos, se utilizó un cuestionario con escala de Likert como instrumento para recopilar datos y posteriormente llevar a cabo las comparaciones necesarias. En este contexto, se aplicó un cuestionario tanto para la variable de planeamiento tributario como para la variable de obligaciones tributarias (ver anexo 2). A continuación, en la tabla 2 se detallan las características del cuestionario.

**Tabla 2**

*Ficha técnica del cuestionario*

<i>Cuestionario</i>	
Instrumento	Planeamiento tributario y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Autos Cajamarca S.A. Moyobamba 2021
Autor	Daza y López (2021)
Población	25 trabajadores de una empresa de transportes, ubicada en Lima
Número de Ítems	18
Año	2021

Aplicación	Virtual
Duración	10 minutos

---

Además, el cuestionario se sometió a una validación de contenido, un procedimiento que evalúa en qué medida un instrumento aborda adecuadamente el contenido que se pretende medir, determinando la medida en que la medición refleja el concepto o variable en cuestión (Hernández et al., 2014). La validez de contenido se evaluó utilizando la técnica del juicio de expertos, en la que se consultó a tres (03) especialistas: uno en metodología y dos en contaduría. A estos expertos se les proporcionó el cuestionario, la matriz de consistencia y los formatos correspondientes para su revisión y aprobación. Evaluaron la redacción y coherencia de los ítems, teniendo en cuenta criterios como pertinencia, relevancia y claridad.

Asimismo, se llevó a cabo la estimación de la confiabilidad del instrumento, que se refiere al grado en que la aplicación repetida del mismo instrumento a los mismos sujetos produce resultados consistentes. Para evaluar la confiabilidad, se realizó una prueba piloto en la que participaron 10 trabajadores de una empresa de transportes en Lima, año 2022. La confiabilidad se determinó calculando el Coeficiente Alfa de Cronbach a partir de los datos recopilados, utilizando el software SPSS. Este coeficiente, aplicable a instrumentos basados en escalas de Likert, varía de 0 a 1, donde 0 representa nula confiabilidad y 1 total confiabilidad (Hernández et al., 2014). El instrumento alcanzó un coeficiente de confiabilidad de 0.876, lo que indica que posee una alta confiabilidad.

### **3.6. Procedimientos**

Una vez que los instrumentos fueron aprobados mediante el proceso de validación y se calculó la confiabilidad, se procedió a obtener el consentimiento informado por parte de la institución. La aplicación del instrumento se llevó a cabo de manera virtual, utilizando un enlace creado en la plataforma Google Forms. El tiempo estimado para completar el

cuestionario fue de aproximadamente 20 minutos por participante. Una vez que se obtuvieron las respuestas, se cerró digitalmente el formulario y se procedió al tratamiento y análisis estadístico de los datos recopilados.

### **3.7. Análisis de datos**

Una vez que se cerró digitalmente el cuestionario en la plataforma Google Forms, los datos fueron descargados en un archivo de Excel. Posteriormente, estos datos fueron exportados al software estadístico IBM SPSS para su procesamiento. En este software, se llevaron a cabo análisis detallados de las variables de estudio, lo que permitió realizar un análisis para determinar la influencia del planeamiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes en Lima en el año 2022. Para realizar este análisis, se aplicó la prueba de correlación de Spearman con un nivel de significancia del 5%.

### **3.8. Consideraciones éticas**

Es fundamental resaltar que en este estudio se ha respetado rigurosamente la propiedad intelectual y los derechos de autor. Se ha seguido la normativa APA versión 7 para citar y referenciar adecuadamente todas las obras, documentos y estudios consultados. Además, los datos recolectados han sido procesados sin realizar modificaciones que puedan alterar la opinión de los participantes de manera intencionada. Se han observado los principios éticos fundamentales en toda la investigación, incluyendo la beneficencia, la no maleficencia, la autonomía y la justicia, asegurando así una conducta ética y responsable en el desarrollo de este estudio científico.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Análisis e interpretación de los resultados de la investigación

#### 4.1.1. Análisis e interpretación de los resultados de la variable independiente:

##### *Planeamiento tributario*

#### Resultado 1

**Tabla 3**

*Realización de declaraciones juradas de forma oportuna*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	2	8.00
2	Casi nunca	4	16.00
3	A veces	7	28.00
4	Casi siempre	10	40.00
5	Siempre	2	8.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 40% de los colaboradores consultados señalan que casi siempre son realizadas de forma oportuna las declaraciones juradas y el 28% indicó que a veces, lo que denota que hay ausencia de estrategias tributarias efectivas.

#### Resultado 2

**Tabla 4**

*Realización del control de pagos de acuerdo al cronograma de SUNAT*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	0	0.00
2	Casi nunca	6	24.00
3	A veces	10	40.00
4	Casi siempre	7	28.00
5	Siempre	2	8.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 40% de los colaboradores consultados señalan que a veces se realizan los pagos conforme al cronograma emitido por la SUNAT y el 28% indicó que se realiza casi siempre, evidenciándose que no se realiza de forma efectiva el plan tributario anual de la organización.

### Resultado 3

**Tabla 5**

*Implementación de estrategias de elusión tributaria para reducir el monto de los impuestos a pagar*

Nº	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	4	16.00
2	Casi nunca	10	40.00
3	A veces	9	36.00
4	Casi siempre	2	8.00
5	Siempre	0	0.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 40% de los colaboradores consultados manifestaron que la empresa casi nunca hace uso de estrategias de elusión tributaria destinadas a minimizar el monto a cancelar por concepto de impuestos y el 36% indicó que se realiza a veces, lo anterior permite demostrar que la empresa no aprovecha este tipo de estrategias que son legales y que permiten reducir los impuestos a pagar a la administración tributaria.

**Resultado 4****Tabla 6**

*Revisión de los ingresos de cada periodo para determinar el impuesto a pagar*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	1	4.00
2	Casi nunca	5	20.00
3	A veces	12	48.00
4	Casi siempre	6	24.00
5	Siempre	1	4.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 48% de los colaboradores consultados manifestaron que a veces se revisan los ingresos relacionados a cada período a efecto de determinar el impuesto a pagar y el 20% señaló que casi nunca se realiza, lo que demuestra que la empresa no determina de manera precisa el impuesto a pagar basado en los ingresos que percibe.

**Resultado 5****Tabla 7**

*Revisión de los egresos de cada periodo para determinar el impuesto a pagar*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	0	0.00
2	Casi nunca	8	32.00
3	A veces	10	40.00
4	Casi siempre	6	24.00
5	Siempre	1	4.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 40% de los colaboradores consultados señalaron que a veces se revisan los egresos relacionados a cada período a efecto de determinar el impuesto a pagar y el 32% manifestó que casi nunca se realiza, lo que demuestra que la empresa no aprovecha

de manera efectiva los egresos asociados al giro del negocio para disminuir el impuesto a pagar.

## Resultado 6

**Tabla 8**

*Evitar el pago de interés moratorio por retraso en el pago de impuestos*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	0	0.00
2	Casi nunca	5	20.00
3	A veces	12	48.00
4	Casi siempre	8	32.00
5	Siempre	0	0.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 48% de los colaboradores consultados indicaron que a veces la empresa evita pagar interés de mora producto del atraso en el pago de los impuestos y el 8% señaló que casi siempre se evita pagar intereses de mora, lo que demuestra que no se cuenta con una debida planificación de los tributos a cancelar, realizando dichos pagos de forma atrasada incurriendo en el pago de intereses de mora.

## Resultado 7

**Tabla 9**

*Tomar acciones para evitar cierres temporales por retardo en el pago de impuestos*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	1	4.00
2	Casi nunca	10	40.00
3	A veces	8	32.00
4	Casi siempre	6	24.00
5	Siempre	0	0.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 40% de los colaboradores consultados señalaron que la

empresa casi nunca toma acciones destinadas a que se evite el cierre temporal de la misma por retraso en el pago de sus impuestos y el 32% indicó que a veces lo hace, evidenciándose que no cuentan con estrategias y planes de acción destinados a controlar y pagar de manera efectiva y oportuna sus impuestos.

## Resultado 8

**Tabla 10**

*Tomar acciones para evitar multas por retardo en el pago de impuestos*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	0	0.00
2	Casi nunca	3	12.00
3	A veces	11	44.00
4	Casi siempre	9	36.00
5	Siempre	2	8.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 44% de los colaboradores consultados indicó que la empresa a veces toma acciones destinadas a evitar que se le impongan multas por retraso en el pago de sus impuestos y el 36% manifestó que casi siempre lo hace, lo que demuestra que la empresa no es constante con las acciones y estrategias que permitan pagar de manera oportuna sus impuestos.

**Resultado 9****Tabla 11***Retenciones financieras por parte de la SUNAT*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	7	28.00
2	Casi nunca	11	44.00
3	A veces	7	28.00
4	Casi siempre	0	0.00
5	Siempre	0	0.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 44% de los colaboradores consultados manifestó que la empresa casi nunca ha sido sujeto de retenciones financieras por parte de la SUNAT y el 28% manifestó que a veces ha sido sujeto de retención, evidenciándose que la empresa no tiene claridad sobre esta figura designada por la administración tributaria y los beneficios que conlleva.

**4.1.2. Análisis e interpretación de los resultados de la variable dependiente: Obligaciones tributarias**

**Resultado 10****Tabla 12***La empresa buscar generar crédito fiscal para reducir el impuesto a pagar*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	0	0.00
2	Casi nunca	0	0.00
3	A veces	10	40.00
4	Casi siempre	10	40.00
5	Siempre	5	20.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 40% de los colaboradores consultados manifestó que la empresa a veces y casi siempre busca generar crédito fiscal con la intención de reducir el impuesto a pagar, evidenciándose que no hay continuidad en este tipo de estrategias para aprovechar este beneficio que establece la normativa tributaria.

## Resultado 11

**Tabla 13**

*La empresa reconoce la base imponible como herramienta para reducir el impuesto a pagar*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	0	0.00
2	Casi nunca	0	0.00
3	A veces	16	64.00
4	Casi siempre	9	36.00
5	Siempre	0	0.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 64% de los colaboradores consultados señaló que la empresa a veces reconoce la base imponible como herramienta para reducir el impuesto a pagar y el 36% indicó que casi siempre lo reconoce, pudiéndose evidenciar que la empresa no es constante en el uso de este reconocimiento a efectos de minimizar el impuesto a pagar.

**Resultado 12****Tabla 14**

*La empresa utiliza las retenciones del IGV como crédito a favor al determinar el impuesto a pagar*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	0	0.00
2	Casi nunca	2	8.00
3	A veces	6	24.00
4	Casi siempre	8	32.00
5	Siempre	9	36.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 36% de los colaboradores consultados manifestó que la empresa siempre utiliza las retenciones del IGV como crédito a favor al determinar el impuesto a pagar y el 32% señaló que casi siempre lo utiliza, lo que demuestra que la empresa utiliza de manera efectiva este tipo de retención a su favor en la determinación del impuesto a pagar.

**Resultado 13****Tabla 15**

*La empresa mantiene actualizados los comprobantes de pagos*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	0	0.00
2	Casi nunca	0	0.00
3	A veces	3	12.00
4	Casi siempre	11	44.00
5	Siempre	11	44.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 44% de los colaboradores consultados manifestó que la empresa siempre y casi siempre mantiene actualizados los comprobantes de pagos, siendo este

tipo de acciones una práctica sana que demuestra que la empresa esta apegada a la normativa tributaria relacionada a esta materia.

#### **Resultado 14**

**Tabla 16**

*Los ingresos generados promedio de las ventas de la empresa permiten hacer frente a las obligaciones tributarias*

<b>N°</b>	<b>Alternativa</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Nunca	0	0.00
2	Casi nunca	0	0.00
3	A veces	25	100.00
4	Casi siempre	0	0.00
5	Siempre	0	0.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 100% de los colaboradores consultados señaló que a veces los ingresos promedio por concepto de ventas permiten a la empresa horrar sus obligaciones tributarias, lo que demuestra que no todo el tiempo la empresa tiene la capacidad para pagar de manera oportuna los impuestos, lo que puede ocasionar retrasos y la imposición de multas e intereses de mora.

**Resultado 15****Tabla 17**

*Los costos de ventas de la empresa son considerados para estimar las obligaciones tributarias*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	0	0.00
2	Casi nunca	6	24.00
3	A veces	11	44.00
4	Casi siempre	8	32.00
5	Siempre	0	0.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 44% de los colaboradores consultados informó que a veces son considerados los costos de ventas de la empresa para estimar las obligaciones tributarias y el 32% indicó que casi siempre son considerados, lo anterior demuestra que de no tomar en cuenta el costo de venta para estimar las obligaciones tributarias que a futuro la empresa deberá cumplir traería como consecuencia que se sobrestimen dichas obligaciones y que no se cuente con el flujo de caja requerido para ello e incluso obtener perdidas al cierre del ejercicio.

**Resultado 16****Tabla 18**

*La empresa realiza una estimación de la utilidad neta para prever el pago del impuesto*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	0	0.00
2	Casi nunca	11	44.00
3	A veces	14	56.00
4	Casi siempre	0	0.00
5	Siempre	0	0.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 56% de los colaboradores consultados señaló que a veces la empresa estima la utilidad neta con el fin de poder prever el pago del impuesto y el 44% indicó que casi nunca se realiza esta estimación, lo que demuestra que no se prevé si la empresa contará con la suficiente liquidez para honrar este tipo de obligación fiscal.

### Resultado 17

**Tabla 19**

*La empresa estima los pagos a ESSALUD como parte de sus obligaciones tributarias*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	0	0.00
2	Casi nunca	1	4.00
3	A veces	5	20.00
4	Casi siempre	4	16.00
5	Siempre	15	60.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 60% de los colaboradores consultados manifestó que siempre la empresa estima los pagos a ESSALUD como parte de sus obligaciones tributarias y el 16% indicó que casi siempre se realiza esta estimación, evidenciándose que la empresa está consciente de la importancia de este tipo de estimación pues es una obligación que debe ser cumplida todos los meses del respectivo ejercicio fiscal, a efecto de evitar que se les impongan multas por incumplimiento.

**Resultado 18****Tabla 20**

*La empresa estima los pagos a ONP como parte de sus obligaciones tributarias*

N°	Alternativa	Cant	%
1	Nunca	1	4.00
2	Casi nunca	8	32.00
3	A veces	11	44.00
4	Casi siempre	5	20.00
5	Siempre	0	0.00
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100</b>

Se puede apreciar que el 44% de los colaboradores consultados indicó que casi nunca la empresa estima los pagos a ONP como parte de sus obligaciones tributarias y el 44% indicó que a veces se realiza esta estimación, lo que permite evidenciar que no es una práctica habitual realizar este tipo de estimación lo que traería como consecuencia el desconocer los montos a cancelar por este tributo y no contar con la disponibilidad requerida para ello.

**Resultado 19**

**Estrategias de planeamiento tributario que permitirán contribuir con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa objeto de estudio:**

A partir de los resultados descriptivos obtenidos, se proponen las siguientes estrategias de planeación tributaria con el fin de que la empresa logre cumplir de forma exitosa sus obligaciones tributarias.

1. Tener un correcto uso de la cuenta de deducciones de la empresa ya que esta es utilizada en su prioridad para el pago de retenciones del IGV y siempre se deberá dejar el 10% de los ingresos mensuales de la cuenta por si existe alguna contingencia.
2. Tener un proyectado de pagos de impuestos mensuales a más tardar el 5to día hábil

del mes para que tesorería se encargue de separar el dinero y evitar multas e intereses.

3. Al ser una empresa de transportes y tener operaciones gravadas y no gravadas de IGV se deberá coordinar con contabilidad si para el presente mes se tendrá IGV por pagar o el prorrateo hará que obtengamos saldo a favor.
4. De no tener liquidez inmediata para hacer el pago de impuestos mensuales, optar por el fraccionamiento y/o aplazamiento de los tributos, esto también sirve en caso se tenga alguna multa.
5. Solicitar al área de Recursos Humanos revisar la planilla y verificar si existen trabajadores que estén afectos al pago de renta de 5ta categoría para así evitar pagar multas por tributos omitidos.

## **4.2. Contrastación de hipótesis de la investigación**

### ***4.2.1. Contrastación de la hipótesis general***

#### **Hipótesis nula:**

**Ho:** El planeamiento tributario no influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

#### **Hipótesis alternativa:**

**Ha:** El planeamiento tributario influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

**Tabla 21***Comprobación de hipótesis general*

			Planeamiento tributario	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Planeamiento tributario	Coefficiente de correlación	1,000	,776**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	25	25
	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,776**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de correlación de Spearman señala el grado de asociación de la variable planeamiento tributario con la variable obligaciones tributarias, lo que permite evidenciar que existe una alta y significativa influencia del planeamiento tributario respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022 (Rho= 0.776,  $p= 0.000 < 0.050$ ), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa propuesta por el investigador.

#### **4.2.2. Contrastación de las hipótesis específicas**

##### **4.2.2.1. Contrastación de la Hipótesis específica 1**

###### **Hipótesis nula:**

Ho: Las estrategias tributarias no influyen significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

###### **Hipótesis alternativa:**

Ha: Las estrategias tributarias influyen significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

**Tabla 22***Comprobación de hipótesis específica 1*

			Planeamiento tributario	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Estrategias tributarias	Coefficiente de correlación	1,000	,412*
		Sig. (bilateral)	.	,041
		N	25	25
	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,412*	1,000
		Sig. (bilateral)	,041	.
		N	25	25

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

El coeficiente de correlación de Spearman señala el grado de asociación de la dimensión estrategias tributarias con la variable obligaciones tributarias, lo que permite evidenciar que existe una moderada y significativa influencia de las estrategias tributarias respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022 (Rho= 0.412,  $p= 0.041 < 0.050$ ), por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa propuesta por el investigador

#### ***4.2.2.2. Contrastación de la Hipótesis específica 2***

##### **Hipótesis nula:**

**Ho:** La carga fiscal no influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

##### **Hipótesis alternativa:**

**Ha:** La carga fiscal influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

**Tabla 23***Comprobación de hipótesis específica 2*

			Carga fiscal	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Carga fiscal	Coeficiente de correlación	1,000	,779**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	25	25
Obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,779**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de correlación de Spearman señala el grado de asociación de la dimensión carga fiscal con la variable obligaciones tributarias, lo que permite evidenciar que existe una alta y significativa influencia de la carga fiscal respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022 (Rho= 0.779,  $p= 0.000 < 0.050$ ), por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa propuesta por el investigador.

#### **4.2.2.3. Contrastación de la Hipótesis específica 3**

##### **Hipótesis nula:**

**Ho:** Las contingencias tributarias no influyen significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

##### **Hipótesis alternativa:**

**Ha:** Las contingencias tributarias influyen significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

**Tabla 24***Comprobación de hipótesis específica 3*

			Contingencias tributarias	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Contingencias tributarias	Coefficiente de correlación	1,000	,695**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	25	25
	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,695**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de correlación de Spearman señala el grado de asociación de la dimensión contingencias tributarias con la variable obligaciones tributarias, lo que permite evidenciar que existe una moderada y significativa influencia de las contingencias tributarias respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022 (Rho= 0.695,  $p= 0.000 < 0.050$ ), por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa propuesta por el investigador.

#### **4.2.2.4. Contrastación de la Hipótesis específica 4**

##### **Hipótesis nula:**

**Ho:** No es posible proponer estrategias en el planeamiento tributario que contribuyan con el cumplimiento de las obligaciones tributarios en una empresa de transportes, Lima 2022.

##### **Hipótesis alternativa:**

**Ha:** Es posible proponer estrategias en el planeamiento tributario que contribuyan con el cumplimiento de las obligaciones tributarios en una empresa de transportes, Lima 2022.

A partir de los datos descriptivos de las variables y sus dimensiones, se logró establecer

una serie de estrategias en el planeamiento tributario destinadas las cuales contribuirán el cumplimiento de las obligaciones tributarios en una empresa de transportes, Lima 2022, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa propuesta por el investigador.

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 5.1. Discusión de los resultados de la variable planeamiento tributario

La investigación planteó como objetivo general determinar la influencia del planeamiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022; en este sentido, en lo que respecta a la estrategias tributarias el 40% de los colaboradores consultados manifestó a veces se realizan los pagos conforme al cronograma emitido por la SUNAT, siendo contrario a los hallazgos de Acevedo y Moreno (2018) al indicar que el 83.3% del personal encuestado consideró que la oportunidad de exigir el cumplimiento de la obligación Tributaria se realiza en función del cronograma de la SUNAT. En cuanto a la carga fiscal, los colaboradores indicaron que a veces (48%) se revisan los ingresos de cada periodo para determinar el impuesto a pagar y a veces (40%) se revisan los egresos de cada periodo para determinar el impuesto a pagar; dichos resultados son contrarios a los obtenidos por Porlles (2021), al señalar que el 84% de la muestra encuestada manifestó que el planeamiento tributario es la previsión de las obligaciones fiscales. Finalmente, en cuanto a las contingencias tributarias, el 48% de los colaboradores encuestados indicaron que a veces la empresa evita pagar interés de mora producto del atraso en el pago de los impuestos y el 44% informó que a veces la empresa toma acciones destinadas a evitar que se le impongan multas por retraso en el pago de sus impuestos; estos resultados se complementan con lo descrito por Vega-Quispe et al. (2020) al señalar que la empresa evaluada incurre en infracciones tributarias el 50% de las veces.

### 5.2. Discusión de los resultados de la variable Obligaciones tributarias

La investigación planteó como objetivo general determinar la influencia del planeamiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022; en este sentido, en cuanto a los impuestos, el 40% de los colaboradores consultados manifestó que la empresa a veces busca generar crédito para reducir el impuesto a

pagar y el 64% de los colaboradores señaló que la empresa a veces reconoce la base imponible como herramienta para reducir el impuesto a pagar; dichos resultados se corresponden con los presentados por Coaila (2022), al señalar que la empresa no se llevaban actividades de control para la verificación de las obligaciones tributarias. Respecto a la renta, el 100% de los colaboradores consultados señaló que a veces los ingresos generados promedio de las ventas de la empresa permiten hacer frente a las obligaciones tributarias y el 56% aseveró que a veces la empresa estima la utilidad neta con el fin de poder prever el pago del impuesto; lo anterior es coincidente con los hallazgos de Gaviria y Jaramillo (2021), quienes indicaron que al estimar los flujos de efectivo y la renta para el periodo, permite que la empresa disponga de forma oportuna el tributo a pagar y de esta manera puede realizar la reserva correspondiente para así hacer frente a las obligaciones tributarias. Finalmente, en cuanto a las contribuciones, el 60% de los colaboradores consultados manifestó que siempre la empresa estima los pagos a ESSALUD como parte de sus obligaciones tributarias y el 44% indicó que casi nunca la empresa estima los pagos a ONP como parte de sus obligaciones tributarias; dichos resultados se corresponden con los encontrados en Acevedo y Moreno (2018), al señalar que el 88.3% de personas encuestadas refirió que la programación de las obligaciones tributarias facilita el cumplimiento de la deuda tributaria.

## VI. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones del estudio, las cuales se relacionan con los objetivos propuestos.

a) En el estudio se logró determinar que el planeamiento tributario influye de manera alta y significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022, al obtenerse un coeficiente de correlación  $Rho= 0.776$  y un nivel de significancia  $p= 0.000 < 0.050$ .

b) En el estudio se logró determinar que las estrategias tributarias influyen de manera moderada y significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022, al obtenerse un coeficiente de correlación  $Rho= 0.412$  y un nivel de significancia,  $p= 0.041 < 0.050$ .

c) En el estudio se logró determinar que la carga fiscal influye de una manera alta y significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022, al obtenerse un coeficiente de correlación  $Rho= 0.779$  y un nivel de significancia  $p= 0.000 < 0.050$ .

d) En el estudio se logró determinar que las contingencias tributarias influyen de manera moderada y significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022, al obtenerse un coeficiente de correlación  $Rho= 0.695$  y un nivel de significancia  $p= 0.000 < 0.050$ .

e) En el estudio se logró proponer estrategias en el planeamiento tributario que contribuyan con el cumplimiento de las obligaciones tributarios en una empresa de transportes, Lima 2022.

## VII. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las recomendaciones del estudio, las cuales se relacionan con los objetivos propuestos.

a) Se recomienda a la empresa tener en cuenta que el diseñar un planeamiento tributario coherente a las necesidades de la empresa, garantizará que se cumpla de forma efectiva las obligaciones tributarias previstas en la ley conforme a la naturaleza de las operaciones de la organización y su giro de negocio.

b) Se recomienda a la empresa prever estrategias tributarias efectivas pues de esta manera existirá una influencia positiva en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

c) Se recomienda a la empresa tener en cuenta la influencia de una determinación efectiva de su carga fiscal, pues de esta manera se podrá cumplir sus obligaciones tributarias.

d) Se recomienda a la empresa prever las contingencias tributarias a través de acciones concretas pues de esta manera podrán cumplir con sus obligaciones tributarias

e) Se recomienda a la empresa cumplir las estrategias propuestas en el planeamiento tributario, así como revisar periódicamente las mismas, para de esta manera garantizar la efectividad del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

## VIII. REFERENCIAS

- Acevedo Peralta, P. P., & Moreno Cruz, S. R. (2018). *Planeamiento tributario y su influencia en la liquidez en las empresas de transporte terrestre de carga del distrito Santa Anita, 2017* [Trabajo de investigación, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional - UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/13925>
- Bonilla Sebá, E. C. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: La experiencia de Bogotá. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 1(1), Art. 1.
- Carrasco Díaz, S. (2017). *Metodología de la investigación*. San Marcos.
- Cifuentes García, J. Y., Jiménez Yepes, K. J., & López Rojas, L. D. (2018). *Planeación tributaria de una empresa de transporte* [Tesis de especialización, Universitaria Agustiniiana]. Repositorio Institucional UniARI. <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/handle/123456789/432>
- Coaila Pretell, K. Y. (2022). *Influencia del planeamiento tributario en el riesgo tributario de las empresas medianas del distrito de Moquegua – 2019* [Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio Institucional - UPT. <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/2233>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2019). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2019*. Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: Avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46301-estrategias-abordar-la-evasion-tributaria-america-latina-caribe-avances-su>
- Daza Victoria, V., & López Romero, G. (2021). *Planeamiento tributario y su relación con el*

- cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Autos Cajamarca S.A. Moyobamba 2021* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional - UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/88584>
- Decreto Supremo N° 133-2013-EF. (2013). *Texto Único Ordenado del Código Tributario*. <https://www.munilambayeque.gob.pe/presentacion/documentos/DLN133-2013-EF-TUO.pdf>
- Díaz Rivillas, F. de B., & Lindemberg Baltazar, A. H. (2015). América Latina: La moral fiscal y la búsqueda de una mayor reciprocidad entre el Estado y los ciudadanos en América Latina. En *Cultura contributiva en América Latina* (pp. 15-44). Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=655803>
- Escobedo Muñoz, M. E., & Núñez Herrera, E. (2016). *Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la Empresa Trans Servis Kuelap S.R.L – 2016* [Tesis de Pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional - USS. <http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/3021>
- Farfán-Rodríguez, J. C., Duque-Correa, M., Orrego-Cárdenas, M. del S., & Sossa-Uribe, S. M. (2019). Análisis de la carga fiscal asociada al impuesto de renta sobre asalariados en Colombia, 1989 a 2018. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 74, Art. 74. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n74a05>
- Garizabal, L. E., Barrios, I. P., Bernal, O., & Garizabal, M. E. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes. *Revista Espacios*, 41(8), 1-8.
- Gaviria Meza, J. C., & Jaramillo Castaño, G. S. (2021). *Construcción de la planeación tributaria para una empresa del sector transporte* [Trabajo de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/33755>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Juhandi, N., Fahlevi, M., & Setiadi. (2019). Tax policy and fiscal consolidation on corporate income tax. *Journal of Business, Management, & Accounting*, 1(1), 21-33.
- Mgammal, M. H. (2019). Corporate tax planning and corporate tax disclosure. *Meditari Accountancy Research*, 28(2), 327-364. <https://doi.org/10.1108/MEDAR-11-2018-0390>
- Pérez Burga, H., & Esquen Villegas, G. (2017). *Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas ferreteras de la ciudad de Moyobamba, año 2017* [Tesis de Pregrado, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional - UPEU. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/970>
- Porlles Laura, T. G. (2021). *Planeamiento tributario para el cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales de las micro empresas textiles del Emporio Comercial Gamarra* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional - UNFV. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/5258>
- Pulecio Arcia, C. F., Hincapié Hurtado, J. F., & Romero Gómez, J. E. (2021). *Planificación tributaria para la empresa Transportes y Servicios Especiales de Colombia SAS* [Trabajo de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/34738>
- Solórzano Tapia, D. L. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. 10.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT. (2012). *Cultura tributaria. Libro de consulta*. Instituto de Administración Tributaria y Aduanera.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT. (2020). *Libro*

*Cultura Tributaria y Aduanera.* Instituto Aduanero y Tributario.

<https://cultura.sunat.gob.pe/publicaciones/libro-cultura-tributaria-y-aduanera>

- Vega-Quispe, L., Seminario-Unzueta, R., & Romero-Coronado, W. (2020). Planeamiento tributario en el área contable de la empresa Representaciones Naret S.A.C. - La Molina, 2019. *Revista Científica Ágora*, 7(1), Art. 1. <https://doi.org/10.21679/arc.v7i1.145>
- Verona, J. (2019). El planeamiento tributario. *Grupo Verona*. <https://www.grupoverona.pe/el-planeamiento-tributario/>
- Villasmil-Molero, M. del C. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*, 20, 121-128.
- Yanarico Pacompia, M., Calsin Ramos, S., Calizaya Ruelas, Y. P., & Mamani Monrroy, K. Y. (2021). Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas textiles de la ciudad de Arequipa, caso artexsurle E.I.R.L., periodo 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), Art. 6. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1199](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1199)

## IX. ANEXOS

## Anexo A. Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODO
<p><b>Problema General</b> ¿Cómo influye el planeamiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022?</p> <p><b>Problemas Específicos</b> ¿Cómo influyen las estrategias tributarias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022? ¿Cómo influye la carga fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022? ¿Cómo influyen las contingencias tributarias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022? ¿Cuáles serían las estrategias a incorporar en el planeamiento tributario que contribuyan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022?</p>	<p><b>Objetivo General</b> Determinar la influencia del planeamiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b> Determinar la influencia de las estrategias tributarias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022. Determinar la influencia de la carga fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022. Determinar la influencia de las contingencias tributarias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022. Proponer estrategias en el planeamiento tributario que contribuyan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.</p>	<p><b>Hipótesis General</b> El planeamiento tributario influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.</p> <p><b>Hipótesis Específicas</b> Las estrategias tributarias influyen significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.  La carga fiscal influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.  Las contingencias tributarias influyen significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.  Es posible proponer estrategias en el planeamiento tributario que contribuyan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.</p>	<p><b>Variable Independiente:</b> Planeamiento Tributario</p> <p><b>Estrategias tributarias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaraciones juradas oportunas</li> <li>• Control de pagos según cronograma de SUNAT</li> <li>• Elusión tributaria</li> </ul> <p><b>Carga fiscal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de ingresos</li> <li>• Revisión de gastos</li> </ul> <p><b>Contingencias tributarias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés moratorio</li> <li>• Cierres temporales</li> <li>• Multas</li> <li>• Retenciones financieras</li> </ul> <p><b>Variable Dependiente:</b> Obligaciones Tributarias</p> <p><b>Impuestos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crédito fiscal</li> <li>• Base imponible</li> <li>• Retenciones</li> <li>• Comprobante de pago</li> </ul> <p><b>Renta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventas</li> <li>• Costos de ventas</li> <li>• Utilidad neta</li> </ul> <p><b>Contribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESSALUD</li> <li>• ONP</li> </ul>	<p><b>Tipo de Investigación</b> Básica</p> <p><b>Enfoque</b> Cuantitativo</p> <p><b>Ámbito Temporal y Espacial</b> Periodo 2022-2023, en una empresa de transportes, ubicada en Lima.</p> <p><b>Población y Muestra</b> 25 trabajadores de una empresa de transportes</p> <p><b>Técnicas De Recolección de Datos</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento</b> Cuestionario</p>

## Anexo B. Instrumento

	<b>CUESTIONARIO</b> <b>Planeamiento tributario y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una Empresa de Transportes, Lima 2022</b>	<b>Facultad de Ciencias Financieras y Contables</b>
---	---	---

### Introducción:

A continuación, se presentan un conjunto de ítems que servirán para obtener información a ser empleada en la investigación que tiene por objeto: determinar la influencia del planeamiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes, Lima 2022.

La información aportada será de carácter confidencial, no se requiere de sus datos personales; se agradece su sinceridad al completar el presente instrumento.

Cargo: \_\_\_\_\_

Antigüedad en la organización (años): \_\_\_\_\_

### Instrucciones:

Para responder cada ítem se maneja una escala de Likert del 1 al 5, en donde, 1 representa el puntaje más bajo (nunca) como sigue a continuación:

1= Nunca

2= Casi nunca

3= A veces

4= Casi siempre

5= Siempre

<b>Planeamiento Tributario</b>	<b>Valoración</b>				
<b>Dimensión: Estrategias tributarias</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. Se realizan las Declaraciones juradas de forma oportuna					
2. Se lleva un control de pagos de acuerdo al cronograma de SUNAT					
3. Se implementan estrategias de elusión tributaria para reducir el monto de los impuestos a pagar					
<b>Dimensión: Carga fiscal</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4. Se realiza la revisión de ingresos de cada periodo, para determinar el impuesto a pagar					
5. Se realiza la revisión de egresos de cada periodo, para determinar el impuesto a pagar					
<b>Dimensión: Contingencias tributarias</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
6. Se evita el pago de interés moratorio por retesado en el pago de impuestos					
7. Se toman acciones para evitar cierres temporales por retesado en el pago de impuestos					
8. Se toman acciones para evitar multas por retesado en el pago de impuestos					
9. La empresa ha sido sujeto de retenciones financieras por parte de la SUNAT					
<b>Obligaciones Tributarias</b>	<b>Valoración</b>				
<b>Dimensión: Impuestos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
10. La empresa busca generar crédito fiscal para reducir el impuesto a pagar					
11. La empresa reconoce la base imponible como herramienta para reducir el impuesto a pagar					
12. La empresa utiliza las retenciones del IGV como crédito a favor al determinar el impuesto a pagar					
13. La empresa mantiene actualizados los comprobantes de pagos					
<b>Dimensión: Renta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
14. Los ingresos generados promedio de las ventas de la empresa permiten hacer frente a las obligaciones tributarias					
15. Los costos de ventas de la empresa son considerados para estimar las obligaciones tributarias					
16. La empresa realiza una estimación de la utilidad neta para prever el pago del impuesto					
<b>Dimensión: Contribuciones</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
17. La empresa estima los pagos a ESSALUD como parte de sus obligaciones tributarias					
18. La empresa estima los pagos a ONP como parte de sus obligaciones tributarias					

Gracias por su participación...

## Anexo C. Validación del instrumento por expertos

### Validación del instrumento

Universidad Nacional Federico Villarreal Facultad

de Ciencias Financieras y Contables

#### Carta de presentación

Lima, 23 de agosto del 2023

Señor Doctor:

**Domingo Hernández Celis**

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo Bachiller de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título Profesional de Contador Público.

El título de mi tesis es: "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTES, LIMA 2022." y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:



---

ARMANDO JESUS HUAMAN VILLAR

DNI: 72191369

CORREO: [2016014503@UNFV.EDU.PE](mailto:2016014503@UNFV.EDU.PE)

### Ficha de validación de instrumento

#### I. Datos generales

- 1.1 **Apellidos y nombres del experto:** Domingo Hernandez Celis  
 1.2 **Grado académico:** Doctor  
 1.3 **Cargo e institución donde labora:** Docente FCFC-UNFV.  
 1.4 **Dni:** 40878290.  
 1.5 **Celular:** 999774752.  
 1.6 **Correo:** dhernandez@unfv.edu.pe  
 1.7 **Título de la Investigación:** PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTES, LIMA 2022.  
 1.8 **Autor del instrumento:** Armando Jesús Huamán Villar  
 1.9 **DNI del autor:** 72191369  
 1.10 **Celular:** 987499464  
 1.11 **Correo:** 2016014503@unfv.edu.pe  
 1.12 **Facultad:** Ciencias Financieras y Contables  
 1.13 **Nombre del instrumento:** Cuestionario de encuesta

#### II. FICHA DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41- 60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					92
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					92
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					92
Organización	Existe una organización lógica.					92
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					92
Intencionalidad	Adecuado par valorar aspectos del estudio. a					92
Consistencia	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					92
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					92
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					92
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					92
Promedio						92

**Opinión de aplicabilidad:** Se recomienda aplicar el instrumento por cumplir los requisitos correspondientes.

Lima, 23 de agosto 2023



FIRMA

## Validación del instrumento

Universidad Nacional Federico Villarreal Facultad  
de Ciencias Financieras y Contables

### Carta de presentación

Lima, 23 de agosto del 2023

Señor Doctor:

**Santiago Saturnino Patricio Aparicio**

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo Bachiller de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título Profesional de Contador Público.

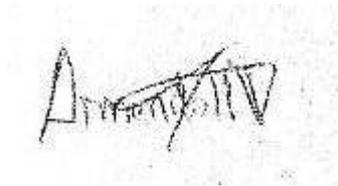
El título de mi tesis es: "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTES, LIMA 2022." y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:



ARMANDO JESUS HUAMAN VILLARDNI:

72191369

CORREO: [2016014503@UNFV.EDU.PE](mailto:2016014503@UNFV.EDU.PE)

Universidad Nacional Federico Villarreal

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

Ficha de validación de instrumento

III. Datos generales

1.4 Apellidos y nombres del experto: Santiago Saturnino Patricio Aparicio

1.5 Grado académico: Doctor

1.6 Cargo e institución donde labora: Docente FCFC-UNFV.

1.4 Dni: 10271379

1.5 Correo: [spatricio@unfv.edu.pe](mailto:spatricio@unfv.edu.pe)

1.6 Título de la Investigación: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTES, LIMA 2022.

1.7 Autor del instrumento: Armando Jesús Huamán Villar

1.8 DNI del autor: 72191369

1.9 Celular: 987499464

1.10 Correo: 2016014503@unfv.edu.pe

1.11 Facultad: Ciencias Financieras y Contables

1.12 Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

IV. FICHA DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41- 60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					X
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					X
Organización	Existe una organización lógica.					X
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
Intencionalidad	Adecuado par valorar aspectos del estudio. a					X
Consistencia	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					X
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					X
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
Promedio						90%

**Opinión de aplicabilidad:** Se recomienda aplicar el instrumento por cumplir los requisitos correspondientes.

Lima, 23 de agosto 2023



-----  
FIRMA

#### Anexo D. Confiabilidad del instrumento

El instrumento de la tesis titulada “**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTES, LIMA 2022**”, ha obtenido un coeficiente Alfa de Cronbach razonable, lo cual favorece la aplicación de dicho instrumento

<b>Variables</b>	<b>Coefficiente de Alfa de Cronbach</b>	<b>Numero de ítems</b>
Planeamiento tributario	0.817	9
Obligaciones tributarias	0.751	9
<b>Total</b>	<b>0.876</b>	<b>18</b>

Estas son las conclusiones sobre el coeficiente confiabilidad:

- a) Para la variable independiente planeamiento tributario el valor del coeficiente es de 0.817, lo que indica una alta confiabilidad.
- b) Para la variable dependiente obligaciones tributarias, el valor del coeficiente es de 0.751, lo que indica una un alto nivel de confiabilidad.
- c) El coeficiente Alfa de Cronbach para la Escala total es de 0.876, lo cual indica un alto nivel de confiabilidad del instrumento.
- d) Finalmente, la confiabilidad, tanto de la escala total, como de la variable independiente y dependencia, presentan valores que hacen que el instrumento aplicado pueda ser confiable para lograr los objetivos de la investigación.